

*Carta*

*Antonio Dur*

Interventor

*[Signature]*

Secretario

*[Signature]*

Nº. 63

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA  
16 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día diez y seis del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día diez y ocho a la misma hora, conforma ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

*[Signature]*

El Secretario

*[Signature]*

Nº. 64

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA  
18 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día diez y ocho del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy, con



asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, Jorge Andreu Alcomer, D. Ramón Rotger Pizó, D. Carlos Alabern Mirét, D. Andrés Buades Ferrer, y los Sres. Gestores, D. Francisco Salleras Oliver, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Juan Mesana Riera, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llabrés, D. Victorio Tur Monjo, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece y nueve minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día once de los corrientes la que se aprueba por unanimidad.

2  
Se aprueban  
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de treinta y tres mil, quinientas cincuenta y ocho pesetas, con dos céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

#### ARBITRIOS

Una de D. Jorge Aguiló Forteza, por targetones Matadero, 80.- y Una de Gas y Electricidad S.A. por fluido Fielatos mes Julio, 9'45, Total pesetas. 89'45.

#### OBRAS u REFORMA INTERIOR

Una de D. José Vila Coll, por copias clichés Mercados Plaza Mayor, Olivar, St<sup>a</sup>. Catalina, Avenida José Antonio y otras con duplicados, 496 - Una de D. Pedro A. Taberner, Garau, por piedra machacada, arreglo afirmado calle Ballét, arena con destino al Almacén Municipal, y empedrado calle Dos de Mayo, entre calles Polvorin y Rubert, y colocación y reposición bordillo en las mismas, 1.922'10 - Una de D. Antonio Balaguer Tugores, por losetas asfalto con destino al Almacén Municipal, 2.160, y una de D. Antonio For Negre, por cemento, greso común y especial, con destino al Laboratorio y Almacén Municipal, 657'05. Total Ptas.- 5.235'15.

#### ENSANCHE.

Una de D. Fernando Tous, por articulos escritorio, 60.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO u BOMBEROS

Una del Habilitado de Bomberos, por asistencia Bomberos a Teatros, en Julio, 143 — Uno de D. Bernardo Castell Maimó, efectos y materiales pozo grande Matadero, en Junio, 459'80 — Otra del mismo, por instalación alumbrado, Paseo del General Franco, en Agosto, 51'50 — Una de D. Jaime Mulét, almuerzo y otras funciones a demás, en Abril y Julio, 1.309'55 — Otra del mismo, por vinos y cigarros puros obsequio empleados y obreros de este Excmo. Ayuntamiento, en fiestas 18 de Julio, 1397'40. — Una de la Vda. de F. Soler, mil ejemplares del Laboratorio Químico en Junio, 20 — Otro de la misma, 200 id. Dispensario H. E. Lladó, en Junio, 12 — Otra del mismo, por mil id, Estadística, en Junio, 68 — Otra del mismo, cuatro mil carnet, registro pobres, beneficencia, en Julio, 130 — Otra del mismo, por talonarios 250, hojas iguales Laboratorio en Julio, 20 — Otra del mismo, mil ejemplares liquidación Obras, en Julio, 50 — Una de M. Amengual, materiales y trabajos instalación C<sup>a</sup>. Consistorial, en Junio, 68'70 — Otra del mismo por id, id, id, en Marzo, y Abril, 150'90 — Una de Industrias Agrícolas S. A. dos sacos 100 k. algarrobas, manutención caballos G<sup>a</sup>. Montada, en Julio, 29 — Una de D. El Codina, una llave de goma, Coliseo Balear, en Julio, 16 — Otra del mismo, por un guante de goma, Matadero, en Julio 17 — Otra del mismo, por cuatro sellos goma, oficinas, en Julio. 47 — Una de D. Fernando Tous, materiales oficinas, en Julio, 173'75 — Una de D. Luis Forteza, colocación vidrios y demás, C<sup>a</sup>. Consistorial, de Marzo a Julio, 110'90 — Una de la CAMPSA, 500 litros gasolina, auto, en Julio, 500 — Una de D. G. Adrover, anuncio "Baleares", cobranza arbitrios carruajes y demás, en Julio, 61'50 — Una de Gas y Electricidad S. A. alumbrado eléctrico, guías, Julio, 13.138'28 — Otra de la misma, id, id, Nitras, en Julio, 6.942'89 — Otra de la misma, id, id, gas, 774'67 — Otra de la misma, reposición y jornales, en id, 397'90 — Otra de la misma, alumbrado eléctrico, Edificios y Refugios, 893'25 — Otra de la misma, f/m. electrico, contadot, Pescaderia y otros, 86 — Otra de la misma, f/m. id, id, E. S. Matadero, en id, 85'55 — Otra de la misma, f/w, id, id, Matadero, en Julio, 405'48 — Otra de la misma, consumo gas, C<sup>a</sup>. Consistorial, Socorro" 102'09 — Otra de la misma, id, id, Dispensa-



M.E.Lladó, en Julio, 6'76 - Otra de la misma, alumbrado Dispensarios, Julio, 19'25 - y Otra de la misma, f/m. eléctrica Dispensario, en id, 3'80. Total Ptas. - 27.691'92.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA.

Una de D.A.Sarder, por efectos camión riego, 97'80 - Una de D.P.Mayol, por alfalfa caballos Coches fúnebres, mes Mayo, 77'50 - Otra del mismo, por id, id, id, en Junio, 75 - Otra del mismo, por id, id, id, en Julio, 77'50 - Una de D.G.Bauzá, efectos Cementerio, 111'95 - y Una de D.L.Forteza, arreglo regaderas, 41'75. Total Ptas.- 481'50.

3. Se aprueban extracto acuerdos mes Julio

A continuación se acuerda aprobar el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas por la Comisión Gestora durante el mes de Julio próximo pasado.

4. Se aprueban permisos para efectuar obras en Interior.

Acto continuo se acuerda aprobar las 34 siguientes instancias en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Interior de esta Capital:

» A D.Guillermo Gomis Alzamora, para construir un piso sobre la cocheta, sita en la calle de Juan Burgues Zaforteza, Son Forteza.- A D<sup>a</sup>. Paquita Tous Matas, para construir una casa en un solar, sito en la calle de Alzina, Son Españolét.- A D.Bartolomé Tortella Salvó, para construir una casa, en solar sito en la calle A. de la Tanque de Son Quint.- A D.Julian Jaume Vanel, para construir una casa, en el solar sito en la calle C. Son Real.- A D.Miguel Tous Coll, para construir una casa en el el solar sito en la prolongación de la de Fonoy, C<sup>a</sup>. de Lluchmayor.- A D.Antonio Mercadal Soler, para construir un garage, en el solar, sito en la calle Bartolomé Castell, Cala Gamba.- A D.Juan Colomar Torres, para pavimentar un patio, construir un tramo de pared de cerca, tapar goteras, y hacer dos pozos Mouras, en la finca n<sup>o</sup>. 66, de la calle Roca, S.ªerra.- A D.Guillermo Seguí Borrás, para correr un tabique, convertir una ventana en portal, y colocar persianas, en la finca n<sup>o</sup>. 11, de la calle del Polvorín.- A D.Guillermo Borrás, para hacer unos

cielos rasos, cambiar embaldosados, blanquear fachada, arreglar goteras y pintar persianas, y balcones, de la finca n.º 8-1.º de la calle Montenegro.— A D. Antonio Jover Rosselló, para derribar unos fogones, y construir un embaldosado, en la finca n.º 23, de la calle Unión.— A D. José Castelló, para hecer un cielo-raso, en la finca n.º. 23, de la plaza del Progreso.— A D. Guillermo Palmer Reus, para correr unos tabiques, en la finca n.º. 65 de la calle Cotoner.— A D. Francisco Forteza Segura, para embaldosar una dependencia de la finca n.º, 101, de la Jaime 2.º.— A D. Damian Mulét, para reparar el tejado de la finca n.º. 20, de la calle Foradi, Vivero.— A D. Sebastian Rosser Picornell, para aumentar la pared de cerca, del solar sito en la calle Wilson, Son Ferriól.— A D. José Riera, para reparar la canal de la finca n.º. 159, de la calle Iglesia, Molinar.— A D. José Magraner Garcia, para colocar algunos ladrillos y tapar faltas de enlucido en la finca n.º. 182 de la calle San Miguel.— A D. Miguel Forteza Aguiló, para construir galeria subterránea, desde la finca n.º. 34, de la calle de Colón, hasta la n.º. 41, de la calle de Santa Eulalia.— A D. Manuel Benito Salamanca, para cercar de pared, el solar sito en la calle de Mariña Bonafé, angular calle G. Son Ferriól.— A D. Rafael Verger Roca, para reparar desperfectos en la pared de cerca, del solar sito, en la calle de Espartero, n.º. 14.— A D. Juan Villalonga Feliu, para ensanchar una ventana, que de la finca de la calle Montesión n.º. 12, que da a la calle Duzay.— A D. José Ignacio Casasnovas, para completar la construcción de una casa, sito en la calle Dos de Mayo, Terreno.— A D. Francisca Veñy Julió, para efectuar obras de reforma, en la finca angular con las calles José A. Clavé, y Arco Merced.— A Tapices Vidal S.A. para abrir una ventana, en la finca de Ronda de Poniente, n.º, 165.— A D. Antonio Jordó Clar, para reparar cubierta de la finca n.º. 17, de la calle Estarellas, Son Rapiña.— A D. Bernardo Ferrer Clar, para correr un tabique y arreglar desperfectos en la cocina, de la finca n.º. 3, de la C.S. Quint.— A D. Rafael Juan Roca, para abrir un portal, levantar un tabique y refaccionar el tejado de la finca n.º 5, de la calle 15.— A D. Francisco Massanet Vallespir, para colocar una teja sobre la



pared de cerca y blanquear fachada de la finca, sita en la carretera de Esporlas km. 9, Hm. 5.— A D. Antonio Cañellas Amengual, para construir una casa en solar sito en la calle C. de Son Real.— A D. Gabriel Ferrer Munar, para construir una casa, en solar sito en la calle de Son Nadal.— A D. Pedro Alemañy Obrador, para construir una casa, en un solar sito en la calle H. de S'Hort Nou.— A D. Pedro Ferrer Balaguer, para construir dos pisos sobre la finca n.º de la calle de la Gloria.— A D. Miguel Rosselló González, para construir una casa en un solar sito en la calle H, angular C, de S'Hort Nou.— y A D. Miguel Cardell Florit, para cercar de pared el solar sito en Son Forteza, y una fuente.

5.

Se aprueba diotamen sobre urbanización Son Serra Gran y Son Sigala, de Son Serra.

A continuacion se aprueba un dictamen que a la letra dice:

" Excmo. Sr.— La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado del informe que al Proyecto de Urbanización de los terrenos Son Serra Gran y Son Sigala, del caserío de Son Serra, ha emitido la Subcomisión provincial de Sanidad Local de Baleares, presentado al Ayuntamiento, como derivación de acuerdo de la Gestora de 21 Octubre del año último, por los propietarios de los terrenos D. Vicente Vidal Barceló y D. Vivente Juan Serra, respectivamente, y suscrito por el Arquitecto D. Enrique Juncosa, - En la sesión del día 31, de Marzo último, a propuesta de la Comisión informante, fué aceptado por V.E. con caracter provisional, determinando su exposición al público, trámite que se cumplió sin formularse reclamación alguna.— Como en el informe aludido se señala la conveniencia de unir al Proyecto determinados datos, el Arquitecto Sr. Juncosa, en escrito de fecha de hoy, dice, en esencia lo siguiente:

" Tengo el honor de devolver el adjunto expediente, sobre Urbanización de los predios Son Serra Gran y Son Sigala y de acuerdo con el informe de la Junta Provincial de Sanidad, se han indicado las pendientes de las diferentes calles en los perfiles longitudinales.— Respecto a los desagües de las diferentes fincas que se construyan no se han indicado, por suponer se construirán los correspondientes pozos Mouras hasta tanto no puedan hacerlo por la alcantarilla municipal.— Esto es cuanto creemos es necesario para cumplir lo solicitado".

En consecuencia, tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora tengo

a bien aprobar definitivamente, por lo que afecta al carácter municipal, el repetido Proyecto, aceptando el transcrito parecer de su autor Sr. Juncosa, todo a los efectos consiguientes.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolveré.- Palma 8 Agosto 1939. Año de la Victoria.- El Presidente.- Guillermo Círerol Thomás.- Rubricado.".

6.  
Se aprueba dictamen respecto distribución gastos acera P. Juanót Colom.

Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente:  
" Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, tiene la honra de informar a V.E. de lo siguiente: Construido y liquidada la ácera de la Plaza de Juanót Colomy un tramo frente a la Iglesia de Santa Catalina de Sena, en la calle de San Miguel, con aplicación de contribuciones especiales, la liquidación importó, OCHO MIL TRESCIENTAS NOVEINTA Y SEIS pesetas OCHO centimos, la cual fué aprobada por la Gestora en 16 de Junio del corriente año. Hecha la correspondiente distribución de la cantidad por el Arquitecto Municipal, resulta que las contribuciones especiales ascienden a la cifra de DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES pesetas, VEINTE Y OCHO centimos, y lo que debe abonar el Ayuntamiento suma, SEIS MIL DOSCIENTAS VEINTE Y DOS pesetas OCHENTA centimos.- En consecuencia tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora Municipal, tenga a bien aprobar el expresado reparto, satisfaciéndose al Contratista D. Francisco Forteza Aguiló, la cantidad dicha de SEIS MIL DOSCIENTAS VEINTE Y DOS pesetas, OCHENTA centimos, con cargo a la consignación correspondiente, y que pueden entregarse también al mismo los documentos para percibir directamente de los obligados, el importe de las contribuciones, todo a los efectos oportunos.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolveré.- Palma 8 Agosto 1939. Año de la Victoria.- El Presidente.- Guillermo Círerol Thomás.- Rubricado".

7.  
Se aprueban permisos obras particulares en el Ensanche.

A continuación se aprueban las 11, siguientes instancias en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

" A D. Antonio Pagés Sastre, para construir una finca de planta



75759

baja y dos pisos, en un solar lindante con la calle de Eusebio Estada, angular con las calle de Balmes, - A D.<sup>a</sup>. Dolores Rubert Maña, para construir un piso sobre la planta baja de su propiedad, lindante con la calle de Honderos angular con la de Tomás Forteza, - A D. Pedro Vaquer Ramis, para construir una finca de planta baja y dos pisos, en un solar lindante con la calle de Miguel Santandreu. - A D. Baltasar Moragues Alemañy, revalidar el permiso que fué concedido en 15 de Mayo de 1928, a D.<sup>a</sup>. Francisca Borrás Simonét, para construir una finca señalada con el número, 60, de la calle Antillón angular con la de Beatriz de Pinós, la cual adquirió el solicitante, y con el fin de completar las obras consistentes en colocar las peanas de los balcones y construir 5 tabiques y enlucirlos. - A D.<sup>a</sup>. Catalina Sbert Cañellas, para construir dos pisos sobre la planta baja y ampliar esta, n.<sup>o</sup>. 28, de la calle Manuel, de los Herreiros. - A D.<sup>a</sup>. Coloma Cirer Bujosa, construcción de una casa de planta baja y piso, en un solar lindante con la calle n.<sup>o</sup>. 35, del plano de Ensanche. - A D. Tomás Pizó, para instalar un toldo de uralita, en la finca n.<sup>o</sup>. 9, de la calle Arturi Rizzi, - A D. Antonio Fuster Fuster, para reparar la finca n.<sup>o</sup>. 9, de la Plaza de Pedro Garau. - A D. Juan Colomar, en nombre de la C.<sup>a</sup>. "Gas y Electricidad S.A.", para retejar la cubierta de los almacenes de la calle de Molinos, n.<sup>o</sup>. 138. - A D. José Campins Abraham, para abrir un portal y tapiar otro existente en la finca n.<sup>o</sup> 3, de la calle Reina Esclaramundo. - y A D. José Oliva Brilla, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la plaza de Guillermo Moragues.

8.  
Se aprueba permiso  
de construcción acera,  
y suministro bordi-  
llo.

Acto continuo se aprueba el suministrar y colocación de 52 metros de bordillo a D. José Aguiló Cortés, para la acera de la finca de las calles números 31 y 34, y a D. Gabriel Roig Vidal, permiso para la construcción de la acera de la calle n.<sup>o</sup>. 37.



Se aprueba un dictamen sobre transferencias de crédito.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.-Agotadas algunas consignaciones del vigente Presupuesto de Gastos y siendo indispensable atender el gasto de obligaciones para las cuales no existe crédito suficiente, esta Comisión de Hacienda en sesión celebrada el día del que cursa, acordó someter a la aprobación de V.E. las siguientes transferencias de crédito, a saber:-

AUMENTOS POR TRANSFERENCIA.

Al Cap <sup>o</sup> .	1 <sup>o</sup> .	Art <sup>o</sup> .	8 <sup>o</sup> .	Part <sup>o</sup> .	59 <sup>o</sup> .	Inserción anuncios .....	1.000'00
"	"	"	"	11 <sup>o</sup> .	"	82.- Conducción presos.....	3.500'00
"	B	2 <sup>o</sup> .	"	1 <sup>o</sup> .	"	95.- Alquiler autos.....	4.000'00
"	"	"	"	"	"	97.- Gastos menores.....	4.000'00
"	"	6 <sup>o</sup> .	"	2 <sup>o</sup> .	"	318.- Manutención detenidos...	6.000'00
"	"	10 <sup>o</sup> .	"	1 <sup>o</sup> .	"	442.- Entretenimiento escuelas	2.000'00
"	"	"	"	3 <sup>o</sup> .	"	459.- Colonias Escolares.....	9.000'00
"	"	"	"	8 <sup>o</sup> .	"	493.- Atenciones Castillo Bell.	500'00
"	"	"	"	"	"	494.- Manutención palomas Mira.	1.000'00
"	"	13 <sup>o</sup> .	"	3 <sup>o</sup> .	"	519.- Ferias y Fiestas.....	20.000'00
<b>TOTAL AUMENTOS..... PESETAS....</b>							<b>51.000'00</b>

BAJAS POR TRANSFERENCIA

Del, Cap.	1 <sup>o</sup> .	Art <sup>o</sup> .	1 <sup>o</sup> .	Par	133.- Alumbrado público.....	38.500'00	
"	"	10 <sup>o</sup> .	"	"	403.- Maestros 1 <sup>o</sup> . Distrito..	9.000'00	
"	"	"	"	"	404.- " 2 <sup>o</sup> . " ...	1.000'00	
"	"	"	"	"	441.- Material Escuelas.....	2.000'00	
"	"	"	"	2 <sup>o</sup> .	456.- Profesor Francés.....	500'00	
<b>TOTAL DISMINUCIONES..... Pesetas...</b>							<b>51.000'00</b>

La misma Comisión se honra en proponer a V.E. caso de aceptarse dicha propuesta de transferencia de crédito dentro del Presupuesto del vigente Ejercicio de 1939, su exposición al público por término de 15 días hábiles, conforme lo dispuesto en los Artículos 11<sup>o</sup>. y 12<sup>o</sup>. del vigente Reglamento de Hacienda Municipal.- Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante como



siempre, acordaré lo que estime mas acertado y justo.- Palma 14 de Agosto de 1939.- Año de la Victoria.- Carlos Alabern Mirét.- Rubricado".

Entre el Gestor Sr.D. Francisco Valdés Guzmán.

10  
Se aprueban adelanto  
pagas u D. José Pano u  
D. Juan Colom.

Acto continuo se aprueban dos dictámenes, proponiendo el pago de mensualidades adelantadas a los siguientes solicitantes:

tes:

A D. José de Pano Socias, 2 pagas adelantadas, que importan 666'66. pesetas, a reintegrar con descuentos mensuales; y <sup>A</sup> D.

D. Juan Colom Vanrell, parte de una paga adelantada, importe 500, pesetas, a reintegrar con descuentos mensuales de a 50, pesetas.

11  
Se autoriza a D. Luis  
Ballester, colocar un  
panteón en el Cemente-  
rio de esta Ciudad.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que de conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto municipal, propone se autorice a D. Luis Ballester Nadal, en nombre y representación de D<sup>a</sup>. Catalina Bennasar Entero, para que pueda colocar un panteón sobre la sepultura n<sup>o</sup>. cinco D. del Jardín de la Oración del ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad.

12.  
Se aprueban apertu-  
ras, traslados y tras-  
pasos establecimien-  
tos industriales.

Se aprueba igualmente un dictamen de la antedicha Comisión, que en vista de los informes favorables emitidos sobre el particular por los señores Subdelegados de Medicina de esta Capital, propone se autoricen las siguientes aperturas, traslados y traspasos de establecimientos:

A D. Benito Fonolleda Bros, apertura del Hotel Solorium, sito en Cala Mayor.

A D. Andrés Ferrer Ginard, traslado de su taller de tipografía desde la calle de Beatriz de Pinás a la de Troncoso n<sup>o</sup>. 9.

A D. José Hugos Vilarasau, traspaso a su favor del local destinado a fabricación de productos químicos, sito en la calle de Aragón, n<sup>o</sup> 374.

A D<sup>a</sup>. Antonia Montaner Quintana, traspaso a su favor de la librería situada en la calle de Brossa, n<sup>o</sup>. 39, y 41.

A D<sup>a</sup>. Maria Juan, apertura de una pasteleria, en la calle de Tamarer, n<sup>o</sup>. 8.

A D. Mateo Cabó Mut, apertura del café situado en el Arenal, barrio de los Angeles, n<sup>o</sup>. 5, carretera Militar.

A D. Antonio Mora, traspaso a su favor de la Pasteleria situada en la calle de Jaime 2<sup>o</sup>. n<sup>o</sup> 99.

A D<sup>a</sup>. Antonia Pericó, apertura de un Bar en Via Roma, n<sup>o</sup>. 62.

A D. Juan Munuera Paradis, apertura de una fotografia Foto-Lux en la calle de San Miguel n<sup>o</sup>. 76. y

A D. Mateo Torelló Perelló, apertura de un café en el caserío de El Arenal, calle de Lisboa, esquina a la carretera Militar, sin número.

Entre el Gestor Sr. D. Francisco Casas Llompart.

**Se acuerda la urgencia.** Habiendose terminado todos los asuntos que figuraban en el Orden del Dia, a indicación de la Presidencia se declaran de urgencia los siguientes asuntos:

1.  
**Se designa sitio junto a la Escuela Graduada para examen de chofers.** A continuación de aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policia, Alumbrado y Bomberos, que en vista de la instancia presentada por D. Gabriel Llonens Balaguer, en la que pide al Excmo. Ayuntamiento, que designe sitio para que el Sr. Ingeniero de Industria pueda examinar a los futuros chofers, y visto lo estipulado en el Artículo 281, apartado 6<sup>o</sup>, parrafo 5<sup>o</sup>, y las razones expuestas, la Comisión propone se acuerde lo siguiente:

Que el lugar designado para el examen de Chofers sea (como zona Urbana) la contigua a la Escuela Graduada, comprendiendo la calle de Mateo Enrique Lladó la parte que desde la calle del General Ricardo Ortega se dirige a la calle de Geronimo Pou, y el trozo de la avenida de Estanislao Figueras desde la Escuela Graduada hacia la Fábrica de Gas.

11.  
**Se aprueba dictamen sobre parada de autos.** Se aprueba igualmente un dictamen de la antedicha Comisión que con el fin de dar facilidades a la circulación y al mismo tiempo facilitar a los propietarios de autos su estacionamiento, estima conveniente se acuerde lo siguiente:

1<sup>o</sup>. - De la parada de Autos del Servicio público Urbano existente



en la Avenida de Antonio Maura, suprimir los siete puestos que existen frente al Hotel Alhambra, quedando los trece restantes que se colocarán desde la desembocadura de la calle de Valseca a la farola frente al Cuartel de Caballería.

2<sup>a</sup>. - Establecer una parada de Servicio Particular en el rincón formado por las calles de Conquistador y Victoria, compuesta de cinco autos que se colocaran adosados con las ruedas de detrás a la acera de la calle de Victoria. y

3<sup>a</sup>. - Establecer otra vez la Parada de autos del Servicio particular en la calle del General Godéd, que consistiría en permitir que se estacionaran veinte autos en la parte de la acera de los pórticos y en el sentido de su marcha ó sea dirigidos a la Catedral, con la condición de ser solamente por las mañanas, constando así en la Placa que se pondría.

III.

Se aprueba dictamen Comisión especial sobre cesión terrenos Estación Radio-Costera, exponiendo imposibilidad entregar los de Son Cladera y la no conveniencia de la permuta proyectada.

Se da cuenta, actú continuo del dictamen de una Comisión especial nombrada para entender en las gestiones necesarias para entregar un solar para instalar una estación Radioeléctrica costera, en el cual se exponen extensos antecedentes sobre el particular y termina proponiendo:

Primero - Que a los efectos interesados, se manifieste al Sr. Jefe de Telégrafos de esta provincia, que la proyectada cesión, de hecho y derecho ha sido invalidada, a causa de haber quedado sin efecto la permuta de terrenos que tenía entablada ese Excmo. Ayuntamiento y D. Miguel Falconer, a causa de hacer constar éste, en escrito de 6 de Febrero de 1936, que en el caso de que no fuese instalada en dichos terrenos, la mentada Estación, en el plazo de seis meses, a contar de la antedicha fecha quedaba anulada la permuta de referencia.-

Segundo - Que por razones del gran inocremento que han experimentado en su valor, los terrenos del Ensanche de Palma, a causa del sin número de

las edificaciones que se van levantando, las que revalorizan los terrenos inmediatos, beneficios que están muy lejos de haber experimentado los terrenos de Son Cládera, el precio unitario de los terrenos procedentes del derribo del recinto amurallado, que con motivo de la consabida permuta tenía que ceder el Ayuntamiento al Sr. Falconer, puede decirse que ha duplicado, por lo que sería un negocio ruinoso para la Corporación, llevar a cabo la permuta de referencia, circunstancias que influyen a tener que desistir de la oferta que tenía hecha esta Corporación, el efecto indicado.

También se acuerda continuar las gestiones encaminadas a encontrar nuevos terrenos donde pueda instalarse la Estación, caso de que por la Superioridad se le señale la conveniencia de hacerlo.

IV.  
Se aprueba dictamen  
proponiendo compra  
cuadro Anckermann,

Finalmente se aprueba un dictamen de la Comisión de Cultura, proponiendo la adquisición de un cuadro de Anckermann para la colección de Pinturas del Excmo. Ayuntamiento, y la Comisión propone la compra de dicho cuadro con destino al Museo Municipal.

El gasto que supone es de QUINIENTAS pesetas, mas como para el pago de dicho cuadro no dispone esta Comisión de cantidad suficiente en la consignación respectiva, propone que pase a Hacienda, para que esta resuelva sobre el particular.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado su falta los Gestores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora trece y veinte y cinco minutos, diciendo todos, Franco, Franco, Franco, ¡ Arriba España! ¡ Viva España!, de todo lo que se extiende la presente acta, en dos pliegos y parte de dos mas, de papel sellado de la Clase Octava, reintegrado cada uno de ellos, con dos sellos de Correos, uno de a una peseta y el otro de a cincuenta céntimos, por no hallar de a tres pesetas, ni pólizas de a una peseta cincuenta centimos, llevando los números; setecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y setecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y ocho, setecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y nueve y setecientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta, que firman los señores



*[Handwritten flourish]*

ñores concurrentes y certifico

*[Handwritten signature]*  
Gabriel Rivera

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Procurador General  
Andren

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Carlos Alabanza

*[Handwritten signature]*  
Juan Valdes

*[Handwritten signature]*  
Valdes  
J. Valdes

*[Handwritten signature]*  
Alfonso

*[Handwritten signature]*  
J. Mesa

*[Handwritten signature]*  
Juan Castro

*[Handwritten signature]*  
Juan

*[Handwritten signature]*  
J. Mesa

*[Handwritten signature]*  
Victorio

Interventor

*[Handwritten signature]*

Secretario

*[Handwritten signature]*